# 13

# UNA ECONOMÍA EN TRANSICIÓN: PRECIOS, ABASTO Y MERCADO EN ZARAGOZA (1750-1830)

por

Francisco Javier MONTERO HERNÁNDEZ

En líneas generales podemos hablar del XVIII como de un siglo de auge demográfico. En Aragón el alza, que se inicia entre 1720 y 1750, es general y prolongada y se basa en la extensión de la superficie de cultivo, base agraria tradicional que llevará a la necesidad, políticamente inducida, de fomentar el regadío, a fin de que una parte del excedente demográfico acceda a la tierra sin alterar el orden feudal imperante. En este marco hay que colocar la construcción del Canal Imperial de Aragón. De hecho las nuevas tierras regadas serán sembradas de cereales en busca de una menor irregularidad en la sucesión de las cosechas más que con vistas al aumento de la productividad.

La expansión demográfica la experimenta Zaragoza desde el primer tercio de la centuria. De 1720 a 1770 todo parece indicar la existencia de un fuerte crecimiento que se ralentiza desde la década de los 70 hasta finales de los 80. El casco urbano pasa de 29.600 habitantes en 1723 a unos 37.800 en 1768, lo que representa un incremento del orden del 27,6%, equivalente a un crecimiento anual del 0,61%. Pero resulta aún más significativo que en estos mismos años los barrios rurales adyacentes multipliquen por cuatro su población. Guillermo Pérez Sarrión explica cómo el avance demográfico del campo de Zaragoza se apoya en un crecimiento agrario determinado por el traslado de población aragonesa a la periferia rural de la ciudad, por una parte, y por la recepción en el casco urbano de sucesivas oleadas de inmigrantes que proceden de muy diversos puntos, por otra. Interesa resaltar que la población de Zaragoza se ve engrosada periódicamente por elementos desclasados y jornaleros en paro estacional, que acuden al reclamo de instituciones benéficas de la ciudad, así como a causa de la mayor facilidad que para la subsistencia proporcionan las estructuras políticas y económicas de la ciudad.

Zaragoza es el más importante ente urbano de la región, a lo que se añade su carácter de capital administrativa (sede de las autoridades provinciales). Su situación en medio del valle del Ebro, que constituye el eje articulador de las comunicaciones, la convierte en centro director de un incipiente mercado interior. Al mismo tiempo Aragón, en virtud del proceso de especialización regional

que ha analizado Jaume Torras, se convierte en proveedor de productos agrarios para el mercado catalán, que empieza entonces a desarrollarse, y de forma secundaria para los mercados valenciano, navarro y castellano. El principal producto que se extrae es el trigo, sin olvidar el aceite y el vino, normalmente transformado en aguardiente.

Aunque la demanda catalana, a través de los importantes mercados leridano y barcelonés, presiona fuertemente sobre la producción cerealista de nuestra región la presencia de ésta no es, al menos en Barcelona, la principal. Josep M. Fradera indica que un pilar clave del sistema comercial catalán durante el setecientos y hasta 1820 fueron los cereales y harinas de importación: los trigos entrados y registrados en el puerto de Barcelona entre 1768 y 1807 procedían del extranjero en un 91,4%; en los años 20 del siglo XIX los de origen nacional aumentaron su presencia hasta un 18%, de los que tan sólo el 32,96% provenían de Aragón.

La demanda del trigo es inelástica, esto es, su consumo es más o menos estable e independiente del precio o del nivel de producción, ya que constituye el principal elemento de consumo y su sustitución resulta difícil. Una crisis de producción generalizada, como las que se dieron en 1766, 1789, 1802 ó 1812, o problemas internacionales, como los bloqueos de 1800-01 y 1806-07 con motivo de las guerras napoleónicas, aumentan la demanda de cereal aragonés al cerrarse otros mercados.

El movimiento del precio del trigo en el mercado zaragozano, que sirve de referencia para el conjunto de la región, pone de manifiesto un alza cada vez más acelerada sacudida por violentas y frecuentes oscilaciones coyunturales. 1755, 1762-66, 1770, 1776, 1789, 1793-96, 1802-04 y 1812-13 son años de precios elevados. A partir de los años 20 del siglo XIX descenderán paulatinamente.

No obstante, es el ciclo anual el que percibe el consumidor, sobre todo en los años de crisis antes citados. Desde la recogida de la cosecha hasta el otoño los precios son más bajos, pues coinciden con la época en que los pequeños agricultores debían realizar sus pagos a comerciantes y prestamistas, quienes además solían ser perceptores directos o indirectos de rentas feudales. Las lluvias de otoño, su mayor o menor cantidad para la siembra, al igual que las de primavera ante las perspectivas de la nueva cosecha, eran el termómetro que marcaba la intensidad de la elevación del precio.

El Almudí de Zaragoza era el mercado público de trigos y otros cereales, y los precios de compraventa que allí se concertaban servían de referencia para toda la región. Los precios registrados en las

*Movimiento de los precios del trigo en Zaragoza (1747-1808)*

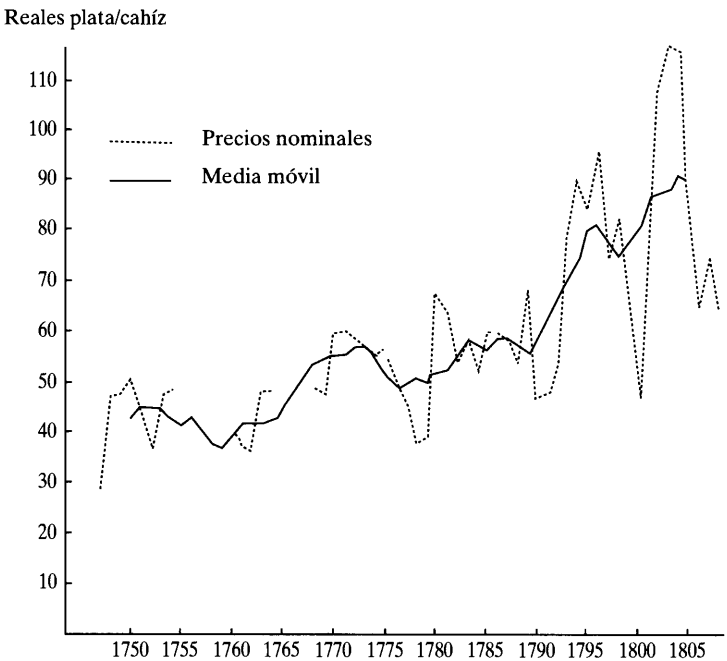


Fuente: A. D. Z., *Beneficencia*. Contabilidad Casa de Misericordia y Hospital de niños-niñas.

transacciones se recogían diariamente por las autoridades municipales. Sin embargo, las mayores cantidades de excedente eran comercializadas a través de arrendadores de derechos feudales, bien asentados en la ciudad bien forasteros (fundamentalmente catalanes), quienes independientemente de disponer o no de graneros en la ciudad, surtían de grandes cantidades a compradores como el ejército, la marina o el Pósito de Madrid, así como a comerciantes catalanes.

Las autoridades municipales, aparte de su vigilancia del Almudí, actuaban a través de un ramo de su administración, el de Panaderías, para asegurar el abasto de pan con la idea siempre presente de evitar a toda costa el peligro de revueltas de los pequeños consumidores, lo que explica, por ejemplo, el comportamiento «paternalista» que adoptará el Capitán General Marqués de Castelar en los prolegómenos del motín acaecido en Zaragoza en 1766. El sistema empleado consistía en comprar determinadas partidas de trigo, almacenarlas en los graneros del común, y darle salida por medio del Gremio de Horneros en los «meses mayores» —anteriores a la cosecha— cuando los precios eran más altos. Este remanente cubría las necesidades del consumidor y, al mismo tiempo, frenaba elevaciones excesivas causadas por maniobras especulativas. El dispositivo mencionado, denominado Pósito, tenía su punto débil en las limitaciones financieras del municipio para acopiar las reservas precisas de trigo en el momento adecuado.

En el siglo XVIII la hacienda municipal se halla abrumada por una gigantesca deuda, a causa de los censales que se habían cargado en el siglo anterior sobre sus rentas. Desde principios del setecientos no podía siquiera hacer frente al pago anual de los intereses. El empeño de los acreedores censalistas por obtener la satisfacción de las cantidades adeudadas había llevado a firmar una Concordia en 1741 que dejaba en sus manos el conjunto de los ingresos del Ayuntamiento con la excepción de la cantidad necesaria para salarios y gestión interna. En la práctica esto significaba cederles la dirección económica de la ciudad. La Concordia no resolvería nada, como lo demuestra el hecho de que a partir de 1741 habrá continuas reclamaciones de unos y otros, sin que falten tampoco acusaciones mutuas de incumplimiento de los pactos. Todo ello conducirá al nombramiento por el Consejo de Castilla de un juez privativo, quien en 1789 establece la forma en que se han de pagar los censos.

Las modalidades de venta de trigo y pan requieren un comentario aparte. Desde 1712 cualquier vecino podía comprar el trigo donde más le conviniera y amasar y vender pan en la ciudad libremente. En 1720 una Real Cédula restablecía el tradicional derecho privativo del Ayuntamiento para amasar y vender pan a través del Gremio de Horneros, con la consiguiente prohibición del libre amasijo. En la misma provisión se fijaba un sobreprecio de 5 Reales de Plata por cahíz de trigo, con la finalidad de constituir un capital que permitiera el funcionamiento autónomo del Pósito. El sistema no dio buenos resultados: compras de grano a precios elevados en años de escasez e ineficacia ante maniobras especulativas produjeron notables pérdidas en varias ocasiones. Un error de cálculo en la valoración de las cosechas conducía inevitablemente al fracaso econó-

mico, pues, una vez efectuado el acopio, el Ayuntamiento no tenía más remedio que dar salida a los *stocks* aunque fuera por debajo del precio de compra.

En el año agrícola 1754-55 se preveía una carestía general, por lo que el Concejo decidió comprar trigo caro y al fiado. Pero al poco tiempo la inminencia de una cosecha abundante provocó el descenso de los precios y la salida instantánea del que se había almacenado en espera de precios más altos. El Pósito sufrió fuertes pérdidas e incrementó aún más su endeudamiento. Además las autoridades municipales fueron criticadas duramente por los censalistas, conscientes de que tales deficiencias de gestión perjudicaban sus intereses. Esto fue lo que les indujo a pensar en apropiarse del impuesto de 5 reales de plata, arbitrio sumamente apetecible con una demanda urbana en aumento. Tras un primer rechazo en 1756, por fin, en 1759 pasaba a manos de los acreedores la dirección del Pósito.

El inicio de la década de los 60 se presenta con sequías persistentes que provocan la alarma. Los Regidores protestan frecuentemente por lo que consideran falta de previsión y perjuicios a los consumidores por la forma en que los censalistas manejan el Pósito. En 1764 éstos cesan en su dirección y el Ayuntamiento vuelve a administrarlo nuevamente, pero como carece de recursos y de créditos tendrá que dejarlo en manos de un grupo de comerciantes locales encabezados por Francisco Domezaín y Lucas Goicoechea.

En el otoño de 1765 surge de nuevo la necesidad de surtir los graneros de la ciudad, tarea que se encomienda ahora al Gremio de Horneros.

En la primavera del 66 Zaragoza padece serios problemas en su abastecimiento, afectando principalmente a los artesanos de los niveles inferiores, a los asalariados y a los trabajadores desempleados del campo. La falta de trigo a la venta provoca en la ciudad el estallido de un motín de subsistencias protagonizado básicamente por pequeños consumidores en el curso del cual son asaltadas las casas de varios comerciantes y del Intendente-Corregidor Marqués de Avilés, que era la autoridad encargada de las cuestiones relativas al abasto público. El malestar social por la coyuntura venía de más atrás y ésta a su vez tenía causas más profundas.

Tras el estallido del motín, paralelamente a su represión, las autoridades encabezadas por el Capitán General decretan como primera medida una sustancial rebaja en los precios de varios productos de primera necesidad y dedican un considerable esfuerzo a la búsqueda de trigo en Aragón a fin de acallar la protesta popular. A pesar de haber encontrado en la región cantidades importantes de este

cereal, se acuerda traerlo de Cataluña, y se suspende la compra de unos tres mil cahíces que estaban a punto de ser adquiridos.

En el otoño de 1767 la carencia crónica de fondos con que poder efectuar las compras obliga a contratar el abasto con un asentista. Este será Miguel Losilla, uno de los comerciantes que había sido atacado en el motín del año anterior. Su aportación resultó completamente negativa: en 1768 fue acusado de diversas irregularidades financieras y encarcelado.

De nuevo en 1770 y hasta 1776 se confía a los censalistas el Pósito, y de nuevo son acusados por los Regidores de perjudicar a los vecinos.

Desde 1776 será el Ayuntamiento quien se ocupe directamente de este ramo. A partir de este año —y en función del cada vez mayor consumo que se realiza a través del repuesto municipal— se irán crean-do unos lazos entre las autoridades locales y un conjunto de comerciantes acaudalados atraídos por los beneficios que les reporta un mercado urbano en expansión: si en el año agrícola de 1754-55 los 10.000 cahíces que compró el Ayuntamiento se consideraron excesivos, cuando hasta fines de la década de los 70 las compras que se realizaban estaban en torno a los 6 u 8.000 cahíces, a partir de los 80 pasarán por el Pósito más de 20.000 cahíces anuales.

Los grandes comerciantes, encabezados por Martín Zapater y Juan Martín de Goicoechea, van a prestar dinero y a colaborar cada vez más estrechamente con las autoridades en la provisión del Pósito. La grave crisis de 1789 será capeada gracias a que ellos participarán activamente en la importación de trigo del Norte de África.

En 1802 se esperaba una malísima cosecha y el Real Acuerdo (órgano de dirección política de Aragón encabezado por el Capitán General) ordenó la creación de una Junta de Abastos para la ciudad de Zaragoza presidida por el Corregidor, y en la que intervendrían dos Regidores, el Síndico Personero, dos Diputados del Común —autoridades municipales—, dos canónigos nombrados por el Cabildo y dos ciudadanos designados por el Real Acuerdo. Precisamente los dos últimos eran grandes comerciantes que habían ido acumulando capital desde hacía años a través del arrendamiento de derechos feudales y que venían colaborando habitualmente con el Ayuntamiento: Martín Zapater y Juan Martín de Goicoechea primero, Josep Torner y Vicente Goser, más tarde.

Todo este sistema que se había ido tejiendo a lo largo del siglo XVIII se rompe con la Guerra de Independencia. Se trastornará el mercado; se producirán importantes pérdidas de capitales e impagos de rentas feudales; el Pósito perderá el capital acumulado y las reser-

vas de granos... La gran crisis del invierno de 1812-13, en pleno período bélico, afecta intensamente a la población zaragozana. El Ayuntamiento adquirirá trigo en la región mediante el embargo de graneros y gracias a los préstamos que facilitan numerosas personas acomodadas de la ciudad.

Tras la guerra se intenta volver a la situación anterior pero ello no es factible. El Ayuntamiento es incapaz de relanzar el Pósito debido al lastre que suponen sus débitos. Pronto empiezan a escucharse voces favorables a la liberación de los abastos, no sólo de pan sino también de carne, aceite, vino, etc. Entre 1817 y 1820 se publican en la prensa zaragozana numerosos artículos propugnando la libertad de los abastos como solución de aquellos problemas que el reglamentismo había causado. El Ayuntamiento se hace eco de estas opiniones y limitará su presencia en el mercado a la vigilancia de éste pero sin intervenir en él, en la línea del nuevo régimen local que se implanta en España con la revolución liberal.

## BIBLIOGRAFÍA

ANES, G. : *Las crisis agrarias en la España moderna.* Madrid, 1970.

BARAS, F. y MONTERO, F. J. : «Crisis de subsistencias y conflictividad social en Zaragoza: el motín de 1766». *Estudios de historia social,* n.º 36-37.

PEIRÓ, A. : *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo. La Tierra en Zaragoza, 1766-1849.* Zaragoza, 1988.

PÉREZ SARRIÓN, G. : *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El canal imperial de Aragón, 1766-1808.* Zaragoza, 1984.

TORRAS, J. ; FORCADELL, C. ; FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. : *Tres estudios de historia económica de Aragón.* Zaragoza, 1982.